

parte; y quien se haya versado en la leccion de las utilísimas obras del Señor Solórzano habrá visto en ellas sostenido mi modo de pensar, y yo confieso, que siempre los calificaré por mas del caso para la Mision de infieles, con tal que su vida, costumbres, zelo y demas circunstancias sean iguales á las de los Europeos. Entre unos y otros se hallarán excelentes operarios, y tambien muchos inútiles para misionar.

CAPITULO XV.

La diversidad de los tiempos y de los destinos insinúa las calidades que deben tener los Misioneros.

507 **T**ODas las Bulas de los Sumos Pontífices, Cédulas Reales, providencias del Consejo, y Patentes de los Prelados de las Religiones, que se expidieron luego despues del descubrimiento de las Indias, uniformemente coinciden en que se han de enviar á ellas *varones de providad de costumbres, temerosos de Dios, doctos, peritos y expertos para instruir á aquellos naturales en la Fe Católica, y formar sus costumbres segun el espíritu del Christianismo*¹; pero no es en todos tiempos igual la necesidad. Un Ejército, que se destina á parage donde de ninguna parte podrá recibir socorro, reemplazo, ni el menor auxilio, de diversa manera deberá pertrecharse, que el mismo, quando es destinado adonde todos los dias podrá recibir nuevos refuerzos. En el primer caso los Generales y Subalternos han de saber perfectamente su oficio: en el segundo, si se ve que lo ignoran, y que no podrán verificar el plan de operaciones por falta de inteligencia, en breve se substituirán otros, que desempeñen perfectamente sus obligaciones.

Al ¹ Bulla Alexand. VI. cum omnibus aliis, quæ passim citantur ab initio operis.

508 Al pie de la letra ha sucedido esto en todos los Misioneros de la América. Aquellos que en el tiempo inmediato á la conquista iban á pelear, convertir, reducir y formar las costumbres de los Indios, era un ejército, que no podia esperar auxilio por ninguna parte. No habia Obispos, Clero, Iglesias, Provincias, ni Conventos. Ellos solos debian pelear y celebrar, digamoslo así, sus pequeños Consejos de Guerra, para deliberar y resolver sobre las cosas mayores que ocurrian entonces; de modo, que recibido el plan de operaciones de mano del Rey y sus Prelados, para por medio de él conquistar almas hasta formar aquella numerosa Christiandad, quedaba á su pericia la eleccion de los medios y la remocion de todos los embarazos que podrian ser obstáculo al servicio de Dios y del Rey, sin esperar auxilio de ninguna parte. Por esta razon se elegian los mejores, y la misma Providencia cuidaba de todo esto prodigiosamente: "No porque debería atribuirse aquella grande y asombrosa obra á la suficiencia de los Ministros que se destinaban, sino porque no estando estos generalmente iluminados para la propagacion del Evangelio, como lo estuvieron todos los Apóstoles, era preciso no omitir las diligencias humanas que correspondian, á fin de que ellos fuesen dignos instrumentos para cumplir y executar lo que les inspirase la bondad de Dios."

509 Este cuidado era mayor en los primeros tiempos, que en los actuales: era mayor la necesidad sin comparacion. Hoy los Misioneros hallarán en el Clero y Religiones todos los auxilios de que carecian entonces. Las conversiones y el modo de hacerlas era el mismo; pero las gravísimas dudas que ocurrian en las tiernas plantas de aquella copiosa mies requerian sujetos de superiores luces. Eran aquellos conversores por lo

¹ P. Bonavent. de Salinas in suis Critic. reflex. ad Cath. Regem direc.

lo comun el vínculo de la union de los mismos conquistadores del pais, cuyas diferencias y altercaciones no podian dirimirse, sino por unos hombres sabios, discretos, y cuya conducta fuese irreprehensible, y estos se elegian en aquellas circunstancias. La Providencia misma dió una prueba evidente de que esta era una obra reservada á sí. Movia entonces su Divino impulso á los mas grandes hombres de las Religiones para esta empresa: ya hoy cesó en esta clase de gentes ese llamamiento: no sabemos interiormente lo que pasa; ni sabemos si son llamados algunos, que resisten los golpes fuertes de la vocacion, atropellando con todos los temores que debería infundirles el desprecio: corra de su cuenta la responsabilidad; pero debemos creer por los efectos, que Dios no los llama, porque no todos se obstinarian en la resistencia. Consiste, pues, á mi ver, "en que Dios, cuya providencia prepara los medios para ocurrir en tiempo oportuno al reparo de las necesidades de su Iglesia y fieles, sabe cuál es el momento de prevenir Ministros, que conforme á esas mismas necesidades cumplan con lo que corresponde, y se dirige á los fines de esa misma eterna Providencia; y conforme á esto, segun lo ha pedido la necesidad y el orden de los tiempos, han sucedido á los Apóstoles dignos Ministros del Sacrosanto Evangelio".

510 Podemos asegurar pues, que en los primeros tiempos fué mayor la necesidad que hubo de hombres de calidades muy sobresalientes; y así los preparó la Providencia. Un copioso catálogo podríamos dar aquí de los hombres eminentes que todo lo abandonaron por las conversiones de los miserables Indios; pero no lo juzgo preciso, y bastará insinuar el caracter de uno, ú otro, que sirvan de exemplo á la posteridad. El Padre Fr. Francisco de Quiñones, primer Provincial de la Santa Provincia de los Angeles, pidió un Breve á la San-

* S. Leo in Serm. SS. Petri, & Paul.

Santidad de Leon X. para acabar sus dias en las conversiones de las Provincias de América¹. Le embarazó su pronta partida la falta de nave para navegar; y teniendo orden de llevar consigo cierto número de Misioneros, fué á pedirlos al General que habia de elegirse en Burgos, reputando por nada el Comisariato General de Familia, que dos años antes se le habia conferido por su virtud, talento y admirables luces.

511 Entró en la Casa capitular en calidad de Misionero mas que de Prelado, y en un instante unió el Señor las voluntades para elegirlo General, como lo hicieron, sin discrepar alguno, sin embargo de su resistencia²; en cuyo supremo empleo de la Religion manifestó ser digno del Capelo, á que lo promovió quatro años despues el Papa Clemente VII. y en él sirvió á la Iglesia trece años, desempeñando al mismo tiempo el cargo de Protector de su Orden³. Dios por sus altísimos juicios le embarazó el exercicio de las Misiones; pero en su Generalato y Capelo fué el mas activo Protector de los Ministros de aquella nueva Christiandad, de quien jamás se acordó sin derramar muchas lágrimas; y toda su vida cuidó tan singularmente de las conversiones, que no cesó en la solicitud de enviar á ellas unos Ministros, en quienes iba depositado su zelo, su espíritu y su ternura.

512 Sin embargo de tan venerables circunstancias y tan distinguidas calidades, no fueron inferiores las de su Compañero el P. Fr. Juan Glapion. Era Flamenco: habia sido Provincial en Francia en la Provincia que entonces llamaban de Borgoña: despues Comisario General de Curia, y últimamente Confesor de Carlos V.

Tom. II.

13

To-

¹ Incipit: *Alias felicitis recordationis, sub die 25. Aprilis 1521.*

² *Fuit electus omnium consensu in Cap. Burgens. an. 1523. juxta Ordin. Chronolog. P. Perusini.*

³ *Fuit creatus Cardinalis Quinonius, tit. S. Crucis in Jerus. an. 1527. moritur 1540. Gonzaga in Prov. S. Evangel. Arturus ad diem 31. Augusti.*

Todo este cúmulo de honores abandonó por la salud de sus próximos, á quienes no pudo ser útil, sino con este generoso exemplo, porque murió en el camino. La Bula dirigida á estos dos héroes puede verse en el lugar que cito ¹ con todas las facultades concedidas hasta entonces á todos los Misioneros. No era menos visible en Portugal el P. Fr. Enrique de Coimbra, llamado para Confesor del Rey D. Manuel; pero prefirió á este honor la conversion de los Indios Orientales, adonde se conduxo con siete Compañeros, que acabaron su vida derramando su sangre por la Fe. Quedó solo; y habiendo dado principio á la ereccion de la Custodia de Santo Thomas, volvió á Portugal en solicitud de nuevos Ministros para su Mision. El Rey embarazó su regreso, y precisándole á quedar en la Corte, le hizo su Confesor, Inquisidor General, el primero que hubo en aquel Reyno, y Obispo de Ceuta, en cuyos cargos murió ². El que quiera ver las calidades que tenían los Religiosos Franceses, que pasaron á la Florida, Virginia y Canadá, lea los Autores de aquella nacion, y hallará noticias bien edificantes ³.

513 Mucho mayores y mas copiosas las ofrece todavía el V. P. Fr. Martin de Valencia. Este fué enviado por el Rmo. Quiñones, nombrado Superior de doce Compañeros, y fué el primer Custodio de la Provincia de México. Se embarcó en San Lucar de Barrameda en el mismo dia de la Conversion del Apostol de las Gentes, y

¹ Apud P. Haroldo *in suo Epitom. Annal. Ord. Minor. ad annum 1521. p. 864. n. 2.*

² Gonzaga *p. 3. in Prov. Portugal. Item p. 4. in Prov. S. Thom. Barezzus lib. 1. cap. 13. Osorio in Hist. Portug. lib. 2. §. 10. 19. & 26. Daza 4. p. cap. 44. & 45. Epitom. Annal. ad ann. 1500. p. 684. n. 2. Artur. in Martyrol. p. 399.*

³ D. de Champlain *in opere de Canadá, sive nova Franc. Thevet. tom. 1. suæ Cosmograph. Et omnino videndus V. P. Carron in Quærimonia novæ Franciæ Candiensis ad Franciam ejus germanam. an. 1627.*

y él iba á serlo de millones de almas, que fueron el fruto de aquella santa Mision. Con autoridad Apostólica celebró el primer Sínodo, que se vió en la América, para resolver las graves dificultades que ocurrían en el ejercicio de las conversiones. Fueron los congregados cinco Sacerdotes Seculares, diez y nueve Minoritas, y seis Seculares Doctores en el Derecho Canónico. Presidiólo el P. Fr. Martin de Valencia con asistencia del Señor Cortés. Surio dice: *En el mismo año de 1524 fué celebrado en México el Sínodo solemne, que presidió Martin de Valencia, como Legado Apostólico, en el qual fué definido, que aquellos que abrazasen la Fe Christiana con todos los ritos de la Católica Iglesia, de la pluralidad de mugeres que tenían en su Gentilidad, deberian elegir una segun el rito Christiano* ¹. Sin embargo, se duda de este decreto, y se cree por algunos Autores, que no se hizo mas que proponer la duda á la Silla Apostólica; porque quando despues declaró Paulo III. esta materia, no hace mencion de que estuviese resuelta en el Sínodo de México, y era regular lo hiciese, habiéndose celebrado con autoridad Apostólica ².

514 Bien se dexa ver, que para estas y otras cosas de tanta gravedad, y de tanta importancia á la propagacion de la Fe, al decoro de la Iglesia, al servicio del Rey y de la Religion, eran necesarios unos hombres de mas distinguidas calidades que al presente. Aun quando no atendiésemos á los mayores arbitrios, que hoy se proporcionan por el Gobierno para las conversiones, concebiríamos en aquellos tiempos unas dificultades insuperables á las humanas fuerzas, no siendo los Ministros elegidos por la Providencia. Faltaban las proporciones que ahora ya tenemos. Los terrenos no estaban entonces descubiertos y conocidos, como lo están ahora.

515 En todas las Provincias y Seminarios tenemos su-
I 4 ge-

¹ Surius apud Artur. *in Martyrol. sup. citat.*

² Vide Aroldum *cit. supra, ad ann. 1524. pag. 885. n. 6.*

getos peritos en el idioma de aquellos Indios, que son la mies de nuestras conversiones: entonces se ignoraba; y para instruirse en él era menester privarse del tiempo destinado á la quietud y al descanso. Hoy se trata sucesivamente con una, ú otra nacion de aquellas mas inmediatas á la residencia de los mismos operarios: entonces venia la mies toda á un tiempo, y con tanta abundancia, que no les era posible observar en el rito del Bautismo todas las ceremonias de la Iglesia, sobre que se originaron gravísimas controversias y resoluciones, como puede verse en los mismos Anales al lugar citado.

516 Y para que pueda formarse una idea clara del tropel de cosas á que debian atender, pondré aquí la substancia de la carta escrita por el V. P. Valencia al Padre Comisario General de la Familia, como tambien la que escribió el primer Arzobispo de aquel Reyno, y concluiré con lo que dice Surio sobre la misma materia.

Carta del V. P. Valencia al P. Comisario General de la Familia Fr. Matias Weissen.

517 "Rmo. y dignísimo Padre. Fr. Martin de Valencia, Custodio del Santo Evangelio, y los demas Frayles de la Orden de los Menores de la Regular Observancia, existentes ahora en la Nueva España, hijos y súbditos de V. Rma. besamos á V. Rma. la mano, y le profesamos la mas fiel obediencia. Nos hallamos en las últimas partes de la tierra (*in India, in Asia minori*, y es un yerro notable de Geografia), donde primeramente se ha anunciado el Evangelio de Christo por vuestros hijos y súbditos, y vemos que en los áridos y secos arbustos de estos naturales se dexa ver el fruto de la Fe. La gracia del Salvador ha multiplicado estas plantas de un modo, que sin usar de hiépérbole puedo asegurar, que pasan de un millon de Indios los que han bautizado estos pocos súbditos que están conmigo. Doce me acompañaron, y todos fuimos

"en-

"enviados por el Rmo. Señor Cardenal de Santa Cruz, entonces Ministro General, y cada uno de ellos ha bautizado sobre cien mil Indios. Todos, menos yo, han aprendido los varios idiomas de que usan, y en ellos instruyen y enseñan á varias naciones los Misterios de la Fe. Los hijos de los principales y mas nobles Indios nos dan grandes esperanzas de la salud de todos ellos. Estos son educados en santidad de vida y costumbres en nuestros Conventos. Son veinte los construidos, y se edifican otros, ayudando los Indios con singular propension. Ellos edifican sus casas cerca de las nuestras, y en cada una de estas reducciones tenemos quinientos poco mas, ó menos. Dada en nuestro Convento de Tlalmanalco, cerca de la gran Ciudad de México, en 12 de Junio de 1531."

518 En el mismo dia el Señor D. Fr. Juan de Zumarraga, primer Arzobispo de México, escribió igualmente al Ministro General y demas Padres congregados en Tolosa en estos términos: "M. RR. PP. Sabed que nos hallamos embarazados con inmensos trabajos en la conversion de los infieles, de los cuales por la gracia de Dios se han bautizado mas de un millon por solas las manos de los Religiosos de la Observancia Regular de S. Francisco. Quinientos Templos de Idolos se han echado á tierra. Mas de veinte mil Idolos á que daban culto se han rotpido, y reducido á cenizas. Se han erigido muchas Iglesias y Oratorios, donde ya reverencian las banderas de la Santa Cruz; y lo que mas admiracion debe causar es, que una Ciudad como esta de México, en que cada año se ofrecian en sacrificio á sus Idolos veinte mil corazones de otras tantas criaturas de ambos sexos, hoy se ofrecen ya todos los corazones, no al demonio, sino al verdadero Dios, con innumerables sacrificios de alabanza

"por

Harum litterarum meminere Gonzago in 1. & 12. Convent. Prov. S. Evang. & Barezzus sup. cit. lib. 2. cap. 8.